



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Setiembre de 1.990

Expediente NºSO-19.122-90-Ref.SO-001/90

RES. Nº465/90

VISTO:

La Resolución NºSO-073/90 de la Sede Regional Orán, mediante la /
cual se convoca a aspirantes para cubrir Temporarily un cargo de /
Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Simple para la asigna-
tura Análisis Matemático I de la carrera del Prof. en Matemática y Com-
putación;

Que la Comisión Asesora designada para tal fin elevó el dictamen/
correspondiente, agregado a fs. 26 y 27 de las presentes actuaciones,/
el que fue puesto a consideración de la Comisión de Docencia quien a-/
conseja la designación de la Ing. García del Río de Bernard;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/9/90,
aprueba el despacho de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por designada Temporarily, a partir del 10 de Se-
tiembre del año en curso y hasta el 31 de Diciembre de 1.990, a la Ing.
SOLEDAD GARCIA DEL RIO DE BERNARD - D.N.I. Nº14.553.626 como AUXILIAR /
DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SIMPLE, para la asignatura ANALI-
SIS MATEMATICO I de la carrera Profesorado en Matemática y Computación/
de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la designación efectuada //
precedentemente, podrá quedar sin efecto antes de la fecha prevista pa-
ra su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y operará /
de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Facul-
tad, y sin que cree a favor de la designada derecho a indemnización de/
ninguna naturaleza.

ARTICULO 3º: Imputar esta designación a Partidas del Presupuesto de la/
Sede Regional Orán.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. N°465/90

ARTICULO 4°: La interesada deberá cumplimentar la documentación pertinente dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la correspondiente notificación, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



[Firma]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas